

LAS CIENCIAS NATURALES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA



ALEJANDRINA PRADA ORTIZ

La ley 115 de la educación, reglamenta las Ciencias Naturales como un área obligatoria para la educación básica primaria, por medio de la cual se busca en el educando " El deseo del saber"¹ partiendo de los intereses y las necesidades presentes en su entorno, para plantear inquietudes y posibles soluciones, valiéndose de sus experiencias sencillas que les permitan verificar sus propias hipótesis y confrontarlas con las opiniones de sus profesores y compañeros.

De igual manera, las Ciencias Naturales le ofrecen al educando la oportunidad de descubrir el proceso de desarrollo y correlación que se presenta en forma constante en los diversos seres que conforman la Naturaleza, partiendo de las observaciones directas, que permitan dar explicaciones sencillas sobre los sucesos, comprendiendo así las relaciones y las transformaciones que se llevan a cabo en su ciclo de existencia.


Además las Ciencias Naturales constituyen un área que permite al educando tomar conciencia de la importancia de cada uno de los seres que se encuentran en la Naturaleza y su influencia en el desarrollo del ser humano, comprendiendo la necesidad de mantener un equilibrio ecológico entre las diversas especies. De esta manera se proporciona al estudiante las pautas necesarias para la creación de proyectos ambientales y tecnológicos que contribuyan a disminuir o a evitar los problemas de contaminación presentes actualmente en nuestro medio ambiente.

También vale mencionar que las Ciencias Naturales generan agrado y curiosidad para la totalidad de estudiantes, por la gran expectativa que causan sus contenidos y la variedad de material que se puede emplear para el desarrollo de los mismos.

Son los estudiantes, quienes proponen para su manejo un poco de libertad y práctica donde se pueda observar en forma directa todos los procesos que a diario se presentan en la

naturaleza, adquiriendo de manera real el conocimiento, permitiendo despertar el espíritu de sensibilización, admiración y respeto por todos los seres que conforman la naturaleza.

De ésta manera se origina una metodología dinámica e innovadora donde el estudiante amplíe las expectativas y supere las debilidades que se presentan en la adquisición del conocimiento, adquiriendo una mejor calidad educativa.

Es conveniente tener en cuenta que las Ciencias Naturales son una área que debe estar dispuesta al cambio, ya que todos los elementos que forman parte de la naturaleza están expuestos a continuas transformaciones dentro del proceso evolutivo que se da en los organismos; de ahí la importancia de crear y ampliar en los estudiantes la expectativa y disposición hacia procesos investigativos con el fin de adaptarse a las causas y posibles consecuencias de las alteraciones que se puedan presentar en su entorno. 



1.LEY, General de la educación. Areas obligatorias. Pág. 21.